

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.235 · 2021

LEY 15.235

Boletín Oficial, 18 de enero de 2021 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.235

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 8 de junio de cada año como el "Día Provincial de la Lucha Contra la Contaminación por Plástico en territorio bonaerense", a los fines de concientizar sobre el ciclo de vida de los productos plásticos, desde la producción hasta el uso, la distribución y la disposición final de los mismos con el objetivo de no generar impacto ambiental.

ARTÍCULO 2°. Facúltase a la Dirección General de Cultura y Educación a promover en todos los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, actividades y jornadas destinadas a la difusión y toma de conciencia respecto a la importancia de generar una economía circular para los plásticos.

ARTÍCULO 3°. Invítase a los municipios de la Provincia de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.235. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).